

CAPÍTULO VI

PROPUESTAS DE REFORMAS LEGISLATIVAS

Conforme al art. 9 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal que habilita al Fiscal General del Estado para proponer en la Memoria anual elevada el Gobierno las reformas convenientes para una mayor eficacia de la Justicia, en este Capítulo se compendian las propuestas seleccionadas de entre las formuladas por las distintas Fiscalías.